

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

Villavicencio, seis (6) de agosto de dos mil catorce (2014)

DEMANDANTE: WILLGER DEAZA PULIDO
DEMANDADO: ECOPETROL - CORMACARENA
RADICACIÓN: 50-001-23-33-000-2013-00062-00
NATURALEZA: ACCIÓN POPULAR

Redistribuido el presente expediente del Despacho del Magistrado Eduardo Salinas Escobar, se avoca el conocimiento del presente asunto y se procede a fijar fecha para la celebración de la Audiencia de Pacto de Cumplimiento, para el día **3 de septiembre de 2014 a las 9:00 a.m.** de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998.

Por secretaria cítense a las partes, igualmente al Ministerio Público con la advertencia que su asistencia es obligatoria acorde al Inciso 1 y 2 del artículo 27 de la Ley 472 de 1998.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector Enrique Rey Moreno".

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado